



## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE : <b>IMAGENES MEDICAS, S.A. DE C.V.</b>		ORDEN DE COMPRA N°	3215-335-2018		
		SOLICITUD N°	183-2018		
PLAZO DE ENTREGA : <b>ESPECIFICADO EN EL RENGLÓN</b>		FECHA	02-oct-18		
LUGAR DE ENTREGA : <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE : <b>ALMACEN GENERAL</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN : <b>SR. LUIS MORENO</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	10403020 OPTIRAY 320, MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO AL 68 % FRASCO VIAL DE 50 ML MARCA: GUERBET/LIEBEL FLARSHEIM PAÍS: USA VENCIMIENTO: FEBRERO DE 2020 ENTREGA: 100 FRASCOS DE INMEDIATO DESPUÉS DE RECIBIR O/C Y EL RESTO A 45 DÍAS HÁBILES	C/U	300	\$ 27.90	\$ 8,370.00
<b>MONTO EN LETRAS: OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA 00/100</b>					<b>\$ 8,370.00</b>
Específico	54113	54107			Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 8,370.00				Fondo: GENERAL

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS PARA FINALIZAR EL 2018. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1888

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---